



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 832

CHIGUAYANTE, 25 ABR 2014

VISTOS

: Proyecto "PMU Construcción Cubierta Multicancha La Ribera"; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°100/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas, cuenta 31.02.004.287. Fondos del Presupuesto Municipal; Oficio N° 381 de fecha 24 de Abril de 2014 de Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo Licitación Pública 22/2014 "PMU Construcción Cubierta Multicancha La Ribera", con el respectivo V°B° de la máxima autoridad comunal; Bases Administrativas Generales; Bases Administrativas Especiales; Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública 22/2014 "PMU Construcción Cubierta Multicancha La Ribera" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorízase realizar la Licitación Pública 22/2014 "PMU Construcción Cubierta Multicancha La Ribera", por un monto máximo disponible de \$42.615.000 impuestos incluidos.
2. Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la Licitación Pública 22/2014 "PMU Construcción Cubierta Multicancha La Ribera".
3. Autorízase utilización de plazos mínimos establecidos en la Ley y el Reglamento de la Ley de Compras Públicas, considerando la baja complejidad de la construcción licitada y en consideración a que se requiere su pronta puesta en servicio en atención a las necesidades recreativas bajo techo de la población.
4. Nómbrase como Unidad Técnica de la propuesta pública N°22/2014 a la Secretaría Comunal de Planificación.
5. Nómbrase como Inspector Técnico de Obras a don Hugo Abarca Valenzuela, Profesional de Obras Municipales.
6. Nómbrase como integrantes de la Comisión de Evaluación de la Propuesta Pública 22/2014 a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Roberto Bernard Azzarolo, profesional Director (s) de Obras Municipales, Víctor Hugo Montalba Peña, y Leopoldo Peña Olave, Profesionales de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JARV/JGB/LAS/VMP/vmp

Distribución:

- * Alcaldía
- * Dirección Jurídica
- * Dirección de Control
- * Dirección de Finanzas
- * Dirección de Obras Municipales
- * Sr. Leopoldo Peña Olave (Secplan)
- * Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- * Secretaría Comunal de Planificación.
- * Secretaría Municipal
- * Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... 25 ABR 2014 HORA..... 17:30
PROCEDENCIA..... Secplan
FIRMA.....